

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
CURSO ACADÉMICO.....

DATOS PERSONALES

D.N.I./Pasaporte/N.I.E.:	Nombre:
Apellidos:	

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Domicilio:	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Correo Electrónico:	
Teléfono Móvil:	Teléfono fijo:

Si es admitido a la titulación tendrá que realizar las asignaturas de cursos inferiores que no le sean reconocidas.

ESTUDIOS INICIADOS

Universidad:	Centro:
Titulación:	Fecha Plan de Estudios B.O.E.:

ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN

Titulación:

REQUISITOS

<ol style="list-style-type: none"> 1. No haber agotado las convocatorias establecidas en las normas de permanencia que sean aplicables. 2. Que le sean reconocidos un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del R.D. 412/2014 y el artículo 10 del R.D. 822/2021.
--

Asimismo, declara que todo lo afirmado anteriormente es veraz, bajo premisa de anularse su solicitud en caso de revelarse alguna falsedad en lo expresado anteriormente.

Murcia, de _____ de 202_
Firma la persona interesada

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la Universidad de Murcia le informa que sus datos de carácter personal serán almacenados por tiempo indefinido por motivo de acreditación de la validez del título. En todo momento tendrá el derecho de solicitar a la Universidad de Murcia el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos o la limitación en el tratamiento o la portabilidad de sus datos. El ejercicio de estos derechos estará sometido a las previsiones legales en materia de universidades. Las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos podrá ejercerlas en el [Registro Electrónico de la Universidad de Murcia](#) o mediante solicitud en el Registro General de la Universidad de Murcia dirigida a Secretaría General. Sus datos podrán ser cedidos en los casos previstos por la Ley, en particular para los casos de emisión del título universitario y tratamientos con finalidades estadísticas, siempre de acuerdo con el principio de minimización de datos. Para obtener más información relativa al tratamiento de sus datos personales podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@um.es.

Secretaría
Facultad de Biología
Campus de Espinardo
30100 – Murcia
ESPAÑA

secretariabiologia@um.es
www.um.es/web/biologia/
Tlf.: 868 88 3913



ANTES DE PRESENTAR SU SOLICITUD USTED DEBE SABER:

1. Generalmente se pierden créditos cursados en la universidad de origen. Cuanto más elevado es el curso superado, mayor es la posibilidad de pérdida de créditos.
2. Puede consultar las guías docentes de nuestros planes de estudios, disponibles en la [web del Centro](#), para saber qué asignaturas podrían ser susceptibles de reconocimiento en nuestra universidad, por este motivo se le pide que cumplimente el impreso: **Anexo I de reconocimiento de créditos**.
3. Si es admitido a la titulación tendrá que realizar las asignaturas de cursos inferiores que no le sean reconocidas pudiendo incluso coincidir horarios de asignaturas de distintos cursos.
4. El reconocimiento de créditos supone pagar el 25% de los créditos reconocidos, exceptuando los reconocimientos de los estudios realizados en las Universidades Públicas de la Región de Murcia.
5. Su matrícula está condicionada al [Reglamento de progreso y permanencia de la Universidad de Murcia](#).
6. Los estudiantes que deseen acceder a un Programa Conjunto de Estudios Oficiales no pueden hacerlo por traslado de expediente debiendo solicitar su admisión por el proceso general de admisión a las titulaciones oficiales de la Universidad de Murcia (Preinscripción), de acuerdo con lo establecido en la Normativa que regula dichos programas de estudios.

DOCUMENTACIÓN:

A: Solicitantes con estudios universitarios iniciados en otra Universidad

Se deberá aportar copia autenticada o copia acompañada del original para su cotejo, de los siguientes documentos:

- 1 **D.N.I., Pasaporte o NIE**
- 2 **Certificación académica** en la que conste las calificaciones de las asignaturas, el número de créditos y el número de convocatorias consumidas en cada asignatura.
- 3 **Justificante de los estudios que le permiten acceder a la titulación para la que solicita el traslado** (tarjeta de EBAU/PAU o Selectividad, certificado de estudios F.P., etc.)
- 4 **Programas o guías docentes** de las asignaturas o materias superadas, selladas por el centro.
- 5 **Anexo I: Propuesta de reconocimiento y transferencia.**
- 6 **Justificante de haber abonado la tarifa administrativa** por estudio de expediente académico.
Enlace para el pago: [GURUM](#).
- 7 **Fotocopia del Plan de estudios que cursa que incluya la fecha de publicación en el BOE**

B: Solicitantes con estudios iniciados en la Universidad de Murcia que quieran cambiar de Centro/Título, deberán aportar los documentos 1, 4, 5 y 6.

LA FALTA DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SUPONDRÁ LA NO TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD.

LA FALTA DE FIRMA Y FECHA EN SU SOLICITUD SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.

